

Urge restaurar el Estado constitucional

Escrito por Abraham García Ibarra
Miércoles, 31 de Octubre de 2018 09:55



Urge restaurar el Estado constitucional

Abraham García Ibarra

SI LE QUITAMOS algunas sombras de sospecha, nos quedamos con que la política es el arte de lo posible, más allá de lo deseable, derecho éste que la democracia -ahí donde se practica- reserva a los electores.

El “problema” de los votantes mexicanos -que no son excepción, ciertamente-, es que los candidatos a puestos de elección se sobregiran irreflexivamente en sus ofertas en campaña, sin conciliarlas con los recursos presupuestales a su alcance. Si nos vamos más lejos, ni siquiera con una auténtica voluntad de servicio.

El “problema” ha desembocado en una **crisis de gobernabilidad** cuando -con independencia de si tienen vocación y aptitudes para la operación política y administrativa- los más recientes presidentes se han despojado de todo escrúpulo y, con una rapacidad cínica e insaciable, han llegado a **saquear la renta nacional** para sí, sus familias o para los intereses que los llevaron al poder.

No es casual, ni gratuito, que en recientes investigaciones académicas y consultas públicas se haya diagnosticado un desencanto de los ciudadanos en la democracia y un alto porcentaje haya insinuado su inclinación hacia la dictadura.

Urge restaurar el Estado constitucional

Escrito por Abraham García Ibarra
Miércoles, 31 de Octubre de 2018 09:55

¿Principios republicanos?

Constitucionalistas domésticos suelen subrayar un permanente déficit de la democracia representativa “a la mexicana”: La carencia de **controles funcionales reales y eficaces** sobre los actos del jefe del Ejecutivo y su gabinete -el descenso de la pirámide erosiona sus bases-, que operan distantes o a contrapelo de valores y principios en que debe sustentarse todo régimen republicano.

Se ha vulnerado por sistema la equilibradora técnica de pesos y contrapesos, **piedra de toque de la división de poderes**

La sicología del gobernante nos aporta una advertencia: El solo hecho de nominar y ascender a una persona a una responsabilidad de Estado, no la hace en automático apta para el desempeño de las funciones a cuyo cumplimiento es llamada.

No es mera broma recordar que, aun en la ONU, se hayan introducido recomendaciones de especialistas en la materia para que todo aspirante al liderazgo de Estado **pase antes por el diván del siquiatra**

No pocas trágicas consecuencias se hubieran evitado si por ese consultorio hubieran pasado **Carlos Salinas de Gortari**, afectado síquicamente por la comisión de un homicidio en su infancia; el propio Salinas acusó a **Ernesto Zedillo** de actuar presa de los **traumas de su niñez**. La Sacra Rota Romana puso en entredicho las facultades mentales de **Vicente Fox**

Desde **Calígula y Nerón** ese asunto está en la orden del día. En años recientes y ahora mismo, en los Estados Unidos el fenómeno lo encarnan **Ronald Reagan**, **George**

Urge restaurar el Estado constitucional

Escrito por Abraham García Ibarra
Miércoles, 31 de Octubre de 2018 09:55

George W. Bush

y

Donald Trump

.

Volvamos a casa: ¿Qué explica la degradación de la política mexicana y de los ensayos democráticos? Si se nos permite la licencia: **La endogamia**.

Si fuera necesario definir la metáfora: Matrimonio entre dos personas del mismo linaje o familia; en algunos recientes casos, entre personas de la misma tribu. Otra forma de llamarla es **nepotismo**.

Para los partidos políticos aplica la **nomenclatura**.

.

Verbigracia: Durante más de medio siglo, los presidentes tuvieron que ser avalados, desde su candidatura, por la **familia revolucionaria** que señoreó sobre el PRI. En el PAN se les identificó como **familias custodia**. Hasta ahora son las dos formaciones que han ejercido el poder presidencial.

En el primer caso, influyó la **sangre**. No la filial, sino la derramada en los campos de batalla. Fueron, hasta 1945, los militares revolucionarios quienes determinaron la sucesión en el poder.

El relevo generacional tricolor quedó a cargo, sobre todo, de los universitarios; **compañeros de banca** sigue siendo aún el santo y seña. En un no lejano periodo presidencial se habló de **La familia feliz**. En el siguiente, del **Grupo compacto**.

.

En el segundo caso, los vínculos los determinó la **religión**: Desde la sociedad fluctuante después de la Independencia hasta la **Guerra Cristera**.

Urge restaurar el Estado constitucional

Escrito por Abraham García Ibarra
Miércoles, 31 de Octubre de 2018 09:55

de los años veinte del siglo pasado. Ahora mismo, en la pugna por la jefatura nacional del PAN contiene un nieto del fundador del partido de los católicos,

Manuel Gómez Morín

.

Ética republicana y moral cristiana

Un signo de esas dinastías políticas lo fue el tipo de código para acreditar y reconocer la **militancia**

y estimular ascenso en la escala política. La otra categoría era la de simples *miembros*

o

promotores del voto

.

Postulantes los primeros de la **ética republicana** y los segundos de la **moral cristiana**, las normas eran preventivas de la corrupción.

Hace poco, sólo lo recordamos para darle alegoría al tema, a un alcalde nayarita se le cuestionó si había robado: **Si, pero nomás poquito**, confesó. El pasado 1 de julio perdió su reelección.

Eso era inadmisibile **-la confesión-**, so pena de ver interrumpida la carrera, en los partidos históricos. El regidor, luego diputado local, presidente municipal, diputado federal y senador, debiera exhibir las *manos limpias* para aspirar a la gubernatura. De ahí, eventualmente una secretaría de Estado para colocarse en la plataforma rumbo a Los Pinos.

Hoy, no es como antes: Desde su estreno, un regidor o síndico, de 20 a 30 años, exhibe una fortuna superior a la del gobernador de su estado; un gobernador **-Javier Duarte de Ochoa, Roberto Borge Angulo, César Duarte, Guillermo Padrés Elías, Tomás Yarrington, Eugenio Hernández Flores, Graco Ramírez, Jorge Herrera, Rodrigo X**, más lo que se acumulen esta semana- atesora caudales dinerarios e inmobiliarios superiores a los del presidente.

Urge restaurar el Estado constitucional

Escrito por Abraham García Ibarra
Miércoles, 31 de Octubre de 2018 09:55

El filósofo veracruzano priista, **Fidel Herrera Beltrán** le puso nombre a la patente: **Si para eso no sirve el poder, entonces... ¡**

Pa´ qué chingaos sirve

?

Lo de los *moches* de diputados o senadores se los dejamos a las secciones de nota roja de los tabloides. Sólo aclaramos que en tal asignatura hay ***paridad de género***.

La falsedad, la dejadez y la ineficacia administrativas; la impericia política, la rapiña y la desfachatez de esos especímenes corruptos, pasados por la **impunidad**, nos han colocado en la situación de ***Estado***

fallido

¡

Urge restaurar el Estado constitucional

!

Al teclear la línea anterior nos tiemblan las corvas: En el frontispicio de las cámaras legislativas mexicanas leemos la advertencia de Dante: ***El que entréis aquí, perded toda esperanza***.

Cultura parlamentaria

Un gran racimo de los miembros de la LXIV Legislatura federal lo forman aquellos que, a lo largo de cinco sexenios, han *planchado* y votado las reformas estructurales, primero, y las “transformadoras” en el actual sexenio. Se autoaplaudieron el fáctico

Pacto por México

No se duda de que muchos de esos personajes dominen la técnica legislativa, no en balde son redomados repetidores. Pero para decir que tienen, en primer lugar, la formación jurídica, la voluntad patriótica y la emoción solidaria de los que asistieron a los congresos de Chilpancingo, Apatzingán y los de Querétaro en 1856 y 1917, hay que recorrer una distancia sideral.

Urge restaurar el Estado constitucional

Escrito por Abraham García Ibarra
Miércoles, 31 de Octubre de 2018 09:55

¡Vaya! No se puede hablar ni de **cultura parlamentaria**. Sobra con ver los espectáculos salvajes que se han observado en el arranque del primer periodo legislativo.

Se han montado ya, en escasas ocho semanas, escenas mediáticas para presentar iniciativas de reformas a la Constitución -**siempre perfectible**, solía decirse antaño- y no se sabe si el remedio va a resultar peor que la enfermedad, como ha resultado en este sexenio.

Hace apenas unos cuantos años, el doctor Sergio García Ramírez cuestionó ciertos productos legislativos con la monstruosa metáfora del **Bebé de Rosemary**. Un retrato del **surrealismo** parlamentario.

Si el compromiso y la voluntad del presidente electo, es acometer la cuarta transformación de la República, ¿es preciso **quemar etapas por mero protagonismo**?

Párrafos antes empleamos el verbo **restaurar**. Nuestra Madre Academia lo define como **recobrar, recuperar**

. Es evidente que el actual texto de la Carta fundamental conserva valiosos contenidos dignos de rescatarse, empezando por su estricta observancia por el

Poder Ejecutivo

.

En orden de títulos y capitulares, como en todo buen método, se empieza por el principio: Ahí está el artículo Primero: **De los Derechos Humanos y sus garantías**, seguido, obviamente, por el segundo, sobre los derechos de los **pueblos originarios**

.

¿Qué tal el sexto y el séptimo sobre el **Derecho a la Información y la Libertad de Expresión**?

Urge restaurar el Estado constitucional

Escrito por Abraham García Ibarra
Miércoles, 31 de Octubre de 2018 09:55

Murió por suicidio

El 25 sobre la rectoría del Estado referida al diseño y conducción del desarrollo nacional. Una página más adelante está el 27, que acredita a la Nación como propietaria de tierras y aguas y en su párrafo quinto le reconoce el dominio directo de todos los recursos naturales, entre los que está el petróleo.

Como éste no es un texto para taller constitucional, nos saltamos hasta el **123** en materia de Trabajo y Previsión Social. Y cortamos.

Ahí están, como la Puerta de Alcalá, **viendo correr el tiempo**. Aquí, el tiempo es sólo seis años no extensibles ni prorrogables.

Es facultad y **obligación** del presidente, mandata la Constitución... **ejecutar** las leyes que emita el Congreso, pero en orden de jerarquía está primero la propia Constitución.

Cerramos con lo que ya parece nuestra rúbrica. Cuando un Estado muere, no se precisa la autopsia: **Murió por suicidio**. Pero el **Estado fallido** todavía patalea. Hay que asestarle la puntilla y **olé**. Es cuanto.